

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: TIERRA NEGRA

UNIDAD: m3

CODIGO: GM-URB-TIE-0076



1.- DESCRIPCIÓN

Consiste en la provisión y colocación de tierra negra, así como todos los trabajos necesarios para ejecutar este ítem, en lugares establecidos en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- TIERRA NEGRA

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

CARACTERÍSTICAS:

- La Tierra negra es resultado de un proceso de descomposición natural de materia orgánica.
- Esta suele provenir tanto de restos de vegetales (por ejemplo: resto de hojas secas) como de desechos orgánicos de origen animal. Estos desechos transfieren sus nutrientes a la tierra, que favorecen el crecimiento y optimizan las condiciones de desarrollo para la vida vegetal.
- Sus beneficios radican en su capacidad para actuar como un poso de nutrientes y como una capa de altos niveles de humedad que facilita la retención de agua.
- Facilita la circulación del aire bajo tierra y la oxigenación de las raíces
- Incrementa los niveles de fertilidad.
- Tiene color oscuro por la cantidad de carbono y que determina el nivel de materia orgánica que tiene la tierra.

El Supervisor de Obra aprobará la tierra negra previo al colocado.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

En general, el terreno se prepara picando o punzando a diferentes profundidades para la colocación de tierra negra y mezclar con la existente, en una proporción no menor de 75% de tierra negra y 25% de tierra existente, según la categoría de la planta, la profundidad normal de arraigamiento y tomando en cuenta si es anual, perenne o bulbosa.

portante trabajar el suelo al menos en dos sentidos: de norte a sur y la segunda labranza en

en forma perpendicular, es decir, de oriente a poniente.

En el terreno se debe preparar todo, trabajándolo con herramientas apropiadas según las dimensiones del terreno.

La tierra deberá mezclarse para formar el sustrato con el cual se rellenará el hoyo.

Para la preparación de la cama de plantación, la superficie previamente peinada debe ser removida hasta una profundidad de 30 cm.

Regar en forma abundante la cama habilitada. La plantación debe efectuarse 2 a 4 días después.

4.- MEDICIÓN

La medición de este ítem se realizará por METRO CÚBICO (m³) correctamente ejecutado por el Contratista; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.